

# PODER

# O

# 2



# BRERO

## SUMARIO



SOBRE LA PROBLEMATICA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

EL DOCUMENTO POLITICO DE LOS OBISPOS

CONSECUENCIAS DE LA INFLACION

DEMOCRACIA OBRERA Y REVOLUCION SOCIALISTA

PLATAFORMA PARA EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE LA F.L.M.

# CONSIDERACIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

Uno de los problemas políticos más importantes que tiene planteado el Movimiento Obrero del Estado Español en estos momentos es su conexión con el campesinado. Problema que, en los planteamientos de lucha y también en los teóricos, se ha visto muy marginado, limitándose en general toda la acción crítica a constatar el proceso de liquidación por el capitalismo de la agricultura tradicional, y manteniéndose los planteamientos políticos en una afirmación general de la necesidad de la Reforma Agraria (recogiendo el slogan de "la tierra, para el que la trabaja" - sin más). En general, todos los planteamientos de alianza se dirigen hacia grupos sociales o clases que en algunos momentos o, progresivamente, han convergido con la clase obrera en sus luchas (por ejemplo, técnicos, profesionales o pequeña burguesía) o, incluso, proponiendo acuerdos con la burguesía para derrocar al Régimen.

Sin embargo, el problema de alianza de la clase obrera con la campesina no es simplemente un problema táctico, el de la lucha por las "libertades", sino que se trata de la formación de un bloque de clase, con unos intereses comunes y unos objetivos políticos convergentes. Por ello, toda reflexión y toda elaboración teórica sobre la situación del campesinado y sus luchas, así como su posible coordinación con el proletariado urbano, son de una importancia decisiva.

En la Historia reciente, el desarrollo y la lucha del movimiento obrero se ha centrado en las zonas urbanas e industriales. No quiere decir esto que no haya habido luchas importantes llevadas adelante por los campesinos: así, las acciones de resistencia llevadas por los campesinos del Ribeiro de Orense contra la ocupación de sus tierras por FENOSA, (la empresa eléctrica del gran capitalismo gallego) para construir presas; las huelgas de entrega de leche, iniciadas en Asturias con la participación de decenas de miles de campesinos, y ampliadas luego a Santander y al país vascos; los conflictos de la remolacha; las huelgas de los obreros de la viticultura del marco de Jerez, y de los trabajadores del arroz de Levante, y otras muchas acciones que no han trascendido en un medio aislado como es el campo. Sin embargo, estas luchas que han respondido a motivos reivindicativos concretos (acentuación de la explotación a través de la política de precios dictada por los grupos industriales o de transformación (casos de la leche, de la remolacha, o de algunas frutas; reivindicación de salarios y de condiciones de trabajo por los asalariados) no se han traducido hasta ahora en la definición de una línea política de clase que marque una confluencia con los núcleos organizados de la clase obrera.

Esta disminución de la importancia política de la lucha del campesinado en nuestro país debe ser comparada con la experiencia pasada del Movimiento Obrero Español antes de la guerra. En efecto, desde la Desamortización -operación de venta de los bienes de la Iglesia, comunales y de la nobleza- que llenó la vida y las luchas internas del país durante casi la

mitad del siglo XIX se creó en España, sobre todo en la España del Sur, un vasto proletariado campesino en una sociedad rural con un desarrollo industrial muy bajo. La manifestación más inmediata de esto fueron las continuas revueltas, levantamientos y luchas del campesinado por la ocupación de tierras y el enfrentamiento con la nueva burguesía rural que las explotaba y cuyos intereses en la producción suponían una acentuación de los sistemas de cultivo tradicionales (vid, cereales, olivo). Esta línea de crecimiento de la producción implicaba el mantenimiento de una gran cantidad de mano de obra superabundante, cuya fuerza de trabajo era mal remunerada, y que debía vivir en unas condiciones infimas. De este modo, la reivindicación de la Reforma Agraria, a través de la distribución de tierras se convirtió en una de las reivindicaciones básicas del proletariado agrario español, mantenida durante más de cincuenta años, a través de la Restauración (1875-1923) y la Dictadura de Primo de Rivera (1.923-30). Por ello, durante la Segunda República, el gran problema en torno al cual giró la lucha parlamentaria fué la Reforma Agraria, boicoteada constantemente por la derecha, y desbordada por el movimiento campesino organizado, que fué superando las limitaciones legales y procediendo a la ocupación de tierras, causando los enfrentamientos sangrientos que colocaron a la República en situación de clara crisis (Castilblanco, Arnedo, Casas Viejas) y que llevaron a la ocupación de tierras y a las experiencias colectivistas durante la Revolución Social que acompañó a la guerra civil en amplias zonas del país.

El desenlace de la guerra civil hizo pasar a la Historia todo este planteamiento.

En efecto, el Régimen franquista, tras devolver las tierras ocupadas y repartidas a sus antiguos propietarios, emprendió una operación de represión y limpieza con objeto de escarmentar y dismantelar el movimiento campesino, y lanzó una línea de realización de operaciones de fachada con reparto de tierras en algunas zonas, favoreciendo a los latifundistas (así, la política del Instituto Nacional de Colonización, los Planes Badajoz y Jaén) pagando a los que le habían ayudado en el levantamiento militar con una política de estabilidad en los precios (al pequeño campesinado castellano con el Servicio Nacional del Trigo, y con el apoyo a los productos tradicionales). Desde mediados los años 50, y sobre todo, en los últimos años, el modelo de crecimiento capitalista ha cambiado, pasando de centrarse en la defensa del pacto entre las oligarquías vascas y catalanas con los representantes de los grandes intereses agrarios, para explotar el mercado interior, a un desarrollo orientado a la creación y expansión de industrias de gran consumo, acompañado de un fuerte crecimiento urbano, y una unión progresiva al gran capitalismo internacional.

Las bases sobre las que se había construido un importante movimiento político y el carácter mismo de sus objetivos se han visto profundamente modificados.

Es necesario, pues, analizar primero el cambio de la situación en el sector agrario, para poder elaborar una nueva estrategia de lucha sobre unos planteamientos políticos originales.

# La liquidación de la agricultura tradicional

En el último período, y sobre todo a partir de 1.960, se producen cambios importantes en el sector agrario. Se pueden resumir los más importantes en los siguientes puntos:

- Antes, la producción agrícola, era el empleo para la mayor parte de los españoles. En 1.950, un 50 % de la población activa estaba ocupada en la agricultura, es decir, un trabajador de cada dos. En 1.960, era ya el 41,3 %, y en 1.970, se estima que solo el 29 % trabaja en el campo. Para 1.980, se preve que menos del 20 % quedará en la agricultura.

## CUADRO N° 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA  
POR SECTORES DE ACTIVIDAD  
(en porcentaje)

	1.900	1.930	1.950	1.960	1.970
Agricultura	66,3	45,5	48,8	41,3	29,2
Industria	16,0	26,5	25,1	31,4	38,1
Servicios	17,7	28,0	26,1	27,3	32,7
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,00

Fuente: INE

De cada 100 hombres, 60 trabajaban en 1900 el campo, en 1950 eran 50, mientras que en 1970 son sólo 29.

## CUADRO N° 2

	1.960	1.970	Diferencia
Población activa agraria	4.817	3.596	- 1.221
Asalariados	1.945	1.011	- 934
No asalariados	2.872	2.586	- 286

En 10 años, se han ido más de un millón de campesinos (con sus familias, casi 5 millones de personas). Los que más, los trabajadores asalariados.

- La agricultura era la base del comercio exterior (agrrios, aceite y vino), que suponían 2/3 de las exportaciones en 1950, la proporción ha bajado a 1/3, y la tendencia es a producir cada vez más bienes industriales para la exportación, convirtiendo a amplias zonas del país en talleres de producción de los grandes monopolios internacionales.
- La parte de la agricultura en el Producto Nacional ha bajado, pasando de ser el 35 % en 1950 al 14 % en 1970.

La agricultura ha dejado de ser el fundamento económico básico de la economía y de la sociedad, y hoy en día es un sector subordinado al proceso de desarrollo capitalista, y no a un sector impulsor.

Un primer factor importante a observar es la creación de un gran mercado interno para los productos agrícolas: el mercado urbano. El rapidísimo crecimiento de las ciudades españolas en los últimos diez años, y sobre todo de las grandes áreas metropolitanas -Madrid, Barcelona, y después el país vasco ha llevado a que, aunque los niveles de consumo sean bajos en general, la dependencia de la alimentación sea mucho mayor.

## CUADRO N<sup>o</sup> 3

### CONSUMO DE ALIMENTOS

(En kilogramos por habitante y año)

	<u>1.961</u>	<u>1.971</u>
Cereales	105,1	70,5
Patatas	120,9	110,4
Azúcar	17,8	28,1
Frutas	86,2	98,2
Carne	19,9	45,1
Huevos	6,8	11,4
Leche	61,2	84,8
Aceite vegetal	15,0	15,9

-----  
 Se comen menos pan, patatas y legumbres, y se compra más carne, leche, huevos y fruta.

# CUADRO N° 4

## ESTRUCTURA DEL CONSUMO FAMILIAR

(en porcentaje)

	<u>1.953</u>	<u>1.962</u>	<u>1.971</u>
Productos alimenticios	53,9	45,5	35,3
Vestido y calzado	13,3	12,7	12,1
Alquileres	5,3	6,4	8,1
Bienes de consumo	5,7	7,3	10,3
Otros	21,8	28,1	34,2
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

La familia media va ganando más y dedica cada vez menos a comer, y más a pagar el piso, a comprar y a otras cosas (educación, etc....). Sin embargo, no se puede decir que el presupuesto sea el de la familia obrera media. (El salario mínimo en 1.972, 156 ptas. diarias: el presupuesto de alimentación mínimo)

Esta ampliación del mercado ha permitido al capitalismo industrial comenzar su penetración progresiva en la producción alimentaria. Este proceso está avanzando en algunos sectores, en los que es posible aplicar técnicas que permiten la producción según normas industriales (estandarización, producción regular y controlada), lo cual hace posible la inversión de capitales en la producción o la transformación. Así ha ocurrido con algunas conservas vegetales, carnes como el pollo, los productos lácteos, etc. ... proceso que tiene una gran importancia, en la medida, en que va haciendo perder al campo sus caracteres específicos y va rompiendo con los esquemas precapitalistas de producción, en los que los límites a la industrialización de la producción agraria llevaban a fórmulas proteccionistas de las pequeñas explotaciones agrícolas sobre la base de la explotación del trabajo familiar (considerada, por otra parte, como un bastión político de conservadurismo político por los gobiernos burgueses). La agricultura se va convirtiendo, cada vez más, en el sector que produce bienes que posteriormente la industria transforma, controlando sus precios y sus mercados.

Estos factores, por una parte, los cambios de distribución especial de la población, producidos por la emigración y la urbanización, con la creación de una demanda en progresiva expansión y diversificación, y por otra parte, las transformaciones internas de la producción, han conducido a la clara crisis de la agricultura tradicional.

¿Cuáles eran las bases de ésta, y que justificaban un planteamiento de Reforma Agraria?. La agricultura se basaba en un modo de producción capitalista ya en cuanto a sus relaciones monetarias -aunque se haya hablado mucho de mantenimiento de relaciones feudales en la misma, en el que se empleaban técnicas de producción preindustriales, lo cual hacía que el proceso de evolución capitalista de la misma fuera muy lento. Además, sobre estas bases, podían sobrevivir el latifundio y el minifundio, es decir, la gran explotación de monocultivo y la pequeña o mínima explotación familiar, porque ambas se basaban en la utilización de una gran cantidad de mano de obra mal pagada, mal alimentada y con un nivel muy bajo de vida. Políticamente, este esquema se complementaba con una decidida protección a las producciones tradicionales (trigo, vid...) que beneficiaba más a los que más tenían.

Este esquema se ha mantenido, pero su función ha cambiado. En efecto, cuando ha sido posible técnicamente el incrementar la productividad (mecanización, empleo de semillas seleccionadas, abonado químico,...)

## CUADRO N° 5

### LA CAPITALIZACION DEL CAMPO

	<u>1.960</u>	<u>1.970</u>
Cosechadoras	5.000	32.500
Tractores	57.800	270.000
Motocultores	2.200	75.000
Abonos	606.500 Tn.	1.316.000 Tn.
Piensos Compuestos	1.003.800 Tn.	3.500.000 Tn.

para los grandes agricultores ha resultado rentable el emplear estas técnicas en un momento en que la mano de obra comenzaba a emigrar masivamente. Por eso, la capitalización de la producción es un proceso que se inicia realmente en los últimos años aunque antes ya fuera posible. Para los pequeños agricultores, la situación se va agravando progresivamente, porque no disponen ni de capital (tierras, reservas financieras) para hacer frente al proceso, y no pueden ni siquiera acumular para intentar agrandar sus explotaciones. La protección que se da a sus productos no les permite más que sobrevivir, y ven como son los grandes grupos industriales los que van apoderándose de aquellos cultivos y producciones animales que son más rentables de cara al mercado, dejándoles, o bien los productos que son más difíciles de cultivar y requieren un mayor cuidado, o bien la parte de la producción que es más frágil, y en la que hay mayor peligro de pérdidas.

A lo largo del proceso de crisis, los grandes agricultores se han defendido mucho mejor que los pequeños, ya han ido montando mecanismos de protección para sus productos. El ejemplo más típico de protección ha sido el trigo, mantenido muy por encima de los precios internacionales, y con una relación muy elevada sobre los cereales piensos. De este modo, han podido mecanizar todas las faenas agrícolas, obteniendo sustanciales beneficios, mientras que los pequeños agricultores seguían produciendo trigo para sobrevivir. Otros casos son el del vino, y la remolacha, producto éste último para el que la protección ha convertido a España en país exportador, a costa de pagar sustanciales subvenciones. En los últimos años, con la creación del FORPPA (Fondo de Orientación y Regulación de los Precios y los Productos Agrícolas), los grandes productores han conseguido un instrumento para favorecer la defensa y la subvención de sus protecciones, haciendo pasar la financiación de excedentes de una cifra de 4.823 millones de pesetas en 1960 a 60.754 millones en 1970.

Al mismo tiempo que se producían excedentes importantes en algunas producciones, sobre todo las protegidas, ha sido necesario el proceder a sustanciales importaciones de productos alimentarios, para poder atender a la transformación de la demanda. El comercio exterior agrario se ha convertido en deficitario a partir de 1963, siendo desde este año las importaciones mayores que las exportaciones. ¿Qué se ha comprado al extranjero? fundamentalmente han sido cereales-pienso, oleaginosas y carne. En su casi totalidad, se trataba de productos que podía producir el país, con no excesiva dificultad, como se ha demostrado por ejemplo, en el caso del maíz y la cebada, o grasas de origen vegetal.

¿Qué significado tiene esta política para los consumidores, la mayor parte de los cuales son la clase trabajadora de la industria y los servicios? ¿cómo se inserta esta política dentro del desarrollo de las fuerzas productivas en el Estado Español? Estas preguntas tienen su importancia porque un elemento esencial de la lucha reivindicativa de los trabajadores es el aumento de salarios para hacer frente al aumento de precios, e incluso, las acciones en barrios obreros han mostrado la trascendencia del problema de los precios de los productos alimenticios (y también de sus fraudes).

El ir hacia una política de protección tal como se ha practicado supone un encarecimiento de la alimentación, y por eso el Gobierno, pese a la oposición de los representantes de los productores, ha procedido también a importar alimentos, preocupado por las alzas de precio. Pero al mantener al mismo tiempo las estructuras de protección, ha favorecido a los grupos con un mayor grado de defensa, impidiendo además una transformación más racional de las estructuras productivas. En gran parte, ha podido salvar la situación al disponer de las abundantes reservas de divisas proporcionadas por las remesas de los emigrantes al extranjero y el turismo, que han permitido comprar fuera alimentos (sobre todo, carne y grasas) cuya producción nacional se veía frenada por la política aplicada.

Como resumen de este breve análisis sobre la evolución de la agricultura española en los últimos años, y comparando con la situación histórica existente hasta la guerra civil, se puede afirmar que la situación económica ha cambiado profundamente. Los análisis políticos y las propuestas han de responder a estos cambios, para no quedarse marginados de la realidad.



# La Reforma Agraria

El primer trabajo es la desmitificación de la expresión misma de "Reforma Agraria". Primero, porque la expresión, sin decir más, es un slogan empleado por todos los grupos políticos, incluso la derecha, y segundo, porque el problema no es la agricultura aisladamente.

Hoy no se puede esperar que el problema se resuelva con la supresión del golpe de Estado y de la clase dominante, como hicieron durante muchos años los anarquistas, esperando que la utopía rural del municipio libre reemplazará a la sociedad capitalista. En el proceso de construcción de la sociedad industrial y urbana, el campo es un sector impulsado que se mueve a impulsos de las necesidades de acumulación de capital y de empleo de la fuerza de trabajo por el capital industrial. Evolución que, sin embargo, no es fatal, pero que se acentúa mucho por el desorden con que el capitalismo va imponiendo su Reforma Agraria.

En este marco, algunos de los "slogans" considerados como más progresistas deben ser sometidos a crítica. Por ejemplo, el de "la tierra para el que la trabaja". Puede ser muy movilizador, pero no aclara demasiado.

¿Cuál es el objetivo político: crear pequeños propietarios, organizar cooperativas o colectivizar las tierras y la explotación de las mismas?

Un pequeño campesino gallego o castellano, un bracero andaluz o un hortofruticultor de Lérida pueden entender cosas muy distintas con la misma frase.

Para responder correctamente a los interrogantes planteados hay que partir de:

- Que el capitalismo está consiguiendo introducir las técnicas de producción industrial en la producción agrícola, hasta ahora artesanal, y que exigía una gran aportación de fuerza de trabajo.

En la medida en que va logrando el dominio técnico de la producción, va quitando a los agricultores el dominio de la misma, bien totalmente, bien convirtiéndoles en asalariados, para la producción de la materia prima. Incluso, utiliza en muchos casos fórmulas cooperativas hasta que consigue desplazarlas en los sectores con mayor posibilidad de beneficio (producción de carne de pollo, semillas oleaginosas, leche y derivados). En otro sector, como la pesca, pasa lo mismo: en la medida en que se agotan los bancos de pesca de bajura, se generaliza la pesca de altura, con flotas de congeladores, armadas por poderosos trusts capitalistas.

- La base de una organización de clase debe de crearse no solo sobre los trabajadores asalariados del campo -braceros y fijos-, sino que tiene que tratar de agrupar a sectores objetivamente explotados y sometidos a condiciones de vida y de trabajo iguales: arrendatarios, aparceros y pequeños cultivadores. Al mismo tiempo, esta unidad debe de ir relacionando en organizaciones comunes a campesinos y trabajadores de la ali-

mentación, como trabajando en sectores que son comunes (en este punto, las organizaciones de agricultores y de la alimentación de los países mediterráneos se han puesto de acuerdo en la Conferencia celebrada el pasado noviembre).

El otro frente de unidad tiene que ser con la clase obrera urbana, dando una dimensión común de clase a sus luchas. La participación de experiencias juega un gran papel -así, la de emigrantes andaluces a Cataluña o a Europa Occidental, cuando vuelven a sus pueblos de origen?-, pero hay que ir a unificar los problemas, planteándolos conjuntamente (p. ej. los trabajadores de Sevilla ante la depresión a que tiene sometida a la región la orientación de desarrollo del capitalismo español, o la lucha de los metalúrgicos e italianos para obligar a los capitalistas a modificar su política de desarrollo y acumulación, planteando acciones unitarias de cara al Sur de Italia).

- Evidentemente, la alternativa a la actual transformación capitalista del campo debe partir de la construcción de organizaciones de masas.

Pero además, ha de construirse a partir de una estructuración regional muy diferenciada que tenga en cuenta las diferencias existentes entre las diversas regiones del Estado Español.

- Dentro de la línea general apuntada, que marca una común tendencia hacia la transformación y control de la producción agraria por los grandes grupos monopolistas, tanto españoles como extranjeros, y de subordinación de la política de precios en función de los intereses de los grandes agricultores, existen profundas diferencias según las regiones. La labor a realizar no puede ser, por tanto, el proponer una serie de medidas a adoptar por igual en todo el país, sino que tienen que estructurarse a partir de la realidad concreta de cada región, y a partir de ella, buscar la coordinación.

En algunas regiones, y las luchas existentes lo ha demostrado, aquellos que pueden movilizarse son los pequeños agricultores considerados como independientes, como ocurre con Galicia, Asturias, Euzkadi y Cataluña. En otras regiones, fundamentalmente en Andalucía, la lucha se estructura sobre la acción de los trabajadores asalariados, con un carácter de clase más claro.

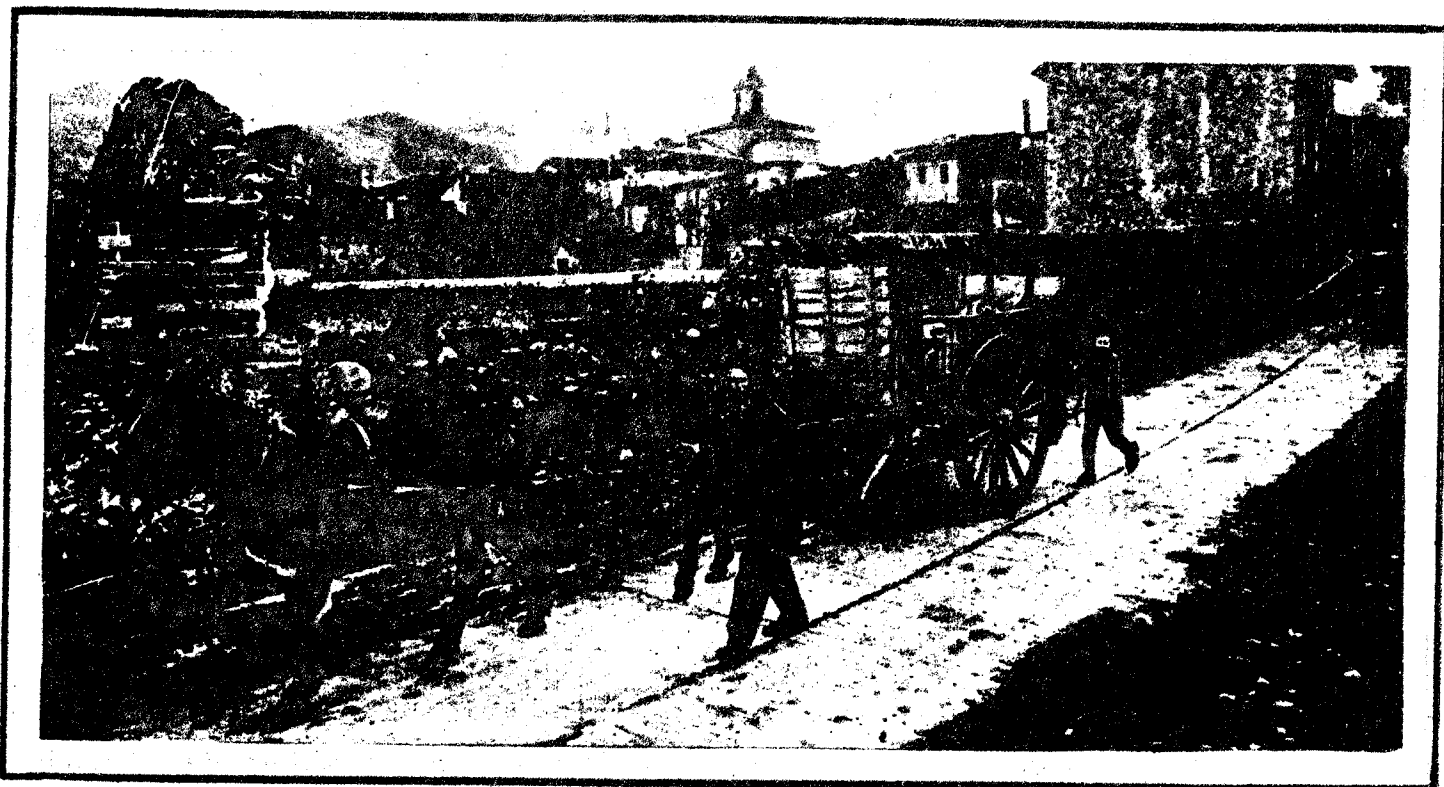
En las regiones del Norte, el trabajo es mucho más de demostrar, a través de la unión en las luchas y de la explicación, de como los intereses de ambas clases (obreros y campesinos) son coincidentes.

Partiendo de esta línea de análisis, las proposiciones más concretas que se pueden formular en el momento actual, son:

- la lucha por una igualdad de salarios, condiciones de trabajo y derechos con los trabajadores urbanos.

- Dentro de ella, la lucha por una seguridad en el puesto de trabajo y por una igualdad en la Seguridad Social es un elemento importante. No hay que olvidar que de los 3.600.000 personas - que había trabajando en el campo en 1970, la mitad aproximadamente tenía más de 45 años. El éxodo de la juventud y la vejez de la población activa pueden poner en peligro regiones enteras.
- La lucha por marcar objetivos comunes con otros trabajadores agrarios es otro objetivo fundamental: el unirse con aparceros, pequeños cultivadores por conseguir unas mejores condiciones de vida en los pueblos y por luchar contra los grandes grupos capitalistas y contra los grandes agricultores.
- La comunicación de experiencias y la realización de acciones unitarias con los trabajadores de la industria, creando lazos de solidaridad mutua.

Estos puntos no son más que una primera base. Sobre ella, debe irse tejiendo una perspectiva política que solo la experiencia y el análisis de la misma podrá aportar, pero que debe partir en cualquier caso, de que la tierra ha de ser de quienes la trabajan colectivamente.



- La situación del campesinado, sólo podrá cambiar, si la tierra
- pasa a ser de quienes la trabajan colectivamente

# EL DOCUMENTO POLITICO DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES

Desde la "Carta Colectiva del Episcopado Español" de 1.937 no habían vuelto los obispos españoles a tocar el tema Iglesia-Régimen político, de una manera tan amplia y en un documento que les comprometiera a todos. En tonces optaron por el pronunciamiento militar de Franco, bautizando de "cruzada" la guerra civil derivada del levantamiento militar. Tras 36 años de marcha común abogan hoy por una independencia en el ámbito de una "sana colaboración".

Los comentaristas nacionales coinciden en señalar la importancia política del cambio de postura. Y la pequeña historia de la gestación del documento parece darles razón, pues el mal humor gubernamental tomó formas de auténtico sabotaje; una indiscreción gubernamental española obligó al Vaticano a cancelar la entrevista Lopez Bravo-Pablo VI (cuando aquel se encontraba ya en el Aeropuerto de Barajas); el documento preparatorio desapareció misteriosamente del despacho del secretario de la Conferencia Episcopal Española, yendo a parar a las manos de Europa Press; una costosa campaña antidocumento fué desarrollada por la citada Agencia, en tanto que la panfletista "Iglesia Mundo" articulaba en letras de molde la agresividad de Guerra Campos, calificando de "herejía" la posición del documento.

Con retraso y aguado sale por fin el polémico documento que lleva por título el pomposo "Iglesia y la comunidad política". La reacción de la prensa es ya de por sí una valoración de la significación política de la declaración de los obispos:

- "YA" y la cadena de la editorial católica lo ofrecían con caluroso recibimiento imprimiendo el texto íntegro (48 folios). Otro tanto hacían "ABC", "La Vanguardia" y la "Gaceta del Norte" entre otros.
- Otros periódicos destacaban su existencia, sin darle puesto preponderante. Unos con simpatía como "Informaciones", otros intentando quitarle importancia como "Nuevo Diario" y "Pueblo" (que, naturalmente, se adelantó una fecha a la pedida por los obispos).
- La cadena de "Prensa y Radio del Movimiento", además de los estatales RNE y TVE, se lo despachaban en una breve noticia. En tanto que los agresivos "Fuerza Nueva" y "El Alcazar" recogían velas.
- Conviene finalmente señalar la posición de los católicos con sentido crítico; Ruiz Gimenez se situaba en un "sí, pero..."; mientras que Mirret Magdalena y González Ruíz ponían de relieve las insuficiencias del documento, señalando al mismo tiempo lo positivo de su existencia.

# Los obispos del 73 se despiden de los compañeros de ruta del 37...

Mutua independencia y sana colaboración. Esta es la música de fondo toda la declaración. Y esta consigna se concreta en los siguientes temas:

En primer lugar, revisión del Concordato de 1.953, que suponía una situación de privilegio para la Iglesia a cambio del reconocimiento de la legitimidad del Estado franquista. Sobre la significación política del reconocimiento por parte del Vaticano del régimen nacido del golpe de estado del 18 de Julio, nadie duda. Fué el principio del reconocimiento internacional del actual régimen español.

En segundo lugar, revisión de la confesionalidad del Estado. Desde el Concilio Vaticano II, la confesionalidad del estado "no se lleva" porque admitirla significaría que el tal estado es la concreción de la Doctrina Social de la Iglesia. Resulta que en la evolución de esa Doctrina - se ha llegado a admitir como postulado social católico los principios democráticos liberales, tales como pluralidad política, libertad sindical, anti capitalismo, tímida socialización, etc. La desconfesionalización del Estado implica una crítica a la legitimidad del régimen español que, al no estar respaldado por el pueblo ni por una institución que lo represente (y por eso se ha tomado a la Iglesia Católica), plantea un incómodo interrogante al gobierno de Franco, sobre todo al de sus sucesores.

El resto de las cuestiones tratadas son derivadas de estas dos posiciones de principio. La renuncia a los privilegios de la Iglesia, a la ayuda económica, a los derechos de ésta en materia de enseñanza y a la presencia de los eclesiásticos en las instituciones políticas fascista, son las consecuencias de una posición de independencia que dan carpetazo a la unidad Iglesia-Estado de 1.937.

## y dan la mano a la futura democracia liberal...

Si los obispos españoles se niegan a darle la mano -a seguir dando la mano-a un régimen totalitario y confesional, cabe preguntarse ¿hacia dónde se dirigen?.

Porque una cosa está clara: La declaración no se dirige ni al pueblo católico ni a la comunidad nacional. La extensión, el estilo y el contenido señalan otra dirección: hacia la negociación de los "pastores" españoles - con el Gobierno, con el Gobierno actual, diciéndole que no seguirán juntos. Con un gobierno futuro, diciéndole donde se van a encontrar ellos, los obispos españoles.

Lo típico de la democracia liberal en lo que respecta a su relación con la religión, es afirmar por un lado la independencia entre ambas, es decir, afirmar que la legitimidad del orden político no está en la aceptación de unos principios religiosos sino en el pueblo. Y esto es lo que la Igle -

sia española acepta por primera vez en su historia. Pero el régimen democrático-burgués deja por otro lado un amplio espacio a la movilidad de esa institución "privada" que es ahora la Iglesia. Desde que en 1.848 el empuje revolucionario comenzó a revelarse como una alternativa al régimen democrático burgués, la democracia liberal no considera como intromisión esta movilidad e influencia de la Iglesia en la sociedad. Al contrario, se ha convertido en una garantía del sistema. Esta experiencia histórica es la que reclama para sí el Episcopado español cuando habla de "sana colaboración". La Iglesia está dispuesta a renunciar a unos privilegios que le vienen por vía fascista a cambio de que -los mismos privilegios, en definitiva- se le sigan reconociendo aunque por vía democrática, es decir, como institución dentro de un orden democrático. Es un alarde de sutileza política excepcional. Tenemos así que en cuanto a la ayuda económica, los obispos ven lógica una subvención estatal para "desarrollar la dimensión religiosa del ciudadano". No se entiende bien como la Iglesia puede aceptar eso y hacerlo compatible con sus ideales de justicia, cuando la mecánica tributaria del país es injusta y favorece a las castas ricas en detrimento de las masas trabajadoras. No se piensa tampoco en un servicio a sus fieles menos costoso a la comunidad. Todo esto no hace más que demostrar que la declaración de los obispos no va dirigida al pueblo sino al gobierno, y en ella lo único que se defiende son los intereses del aparato institucional de la Iglesia.

Otro tanto ocurre con los derechos adquiridos en el terreno de la enseñanza. Se temen "discriminaciones en favor de los centros estatales" y se invoca la función meritoria que cumplen los centros religiosos, para acabar reclamando subvenciones y exenciones de impuestos. No hay duda de que la pésima política gubernamental en materia de enseñanza, ha hecho que los centros de la Iglesia, órdenes religiosas, etc., sirvieran para llenar huecos. Pero de ahí a imaginarse una función social de esos centros, hay un abismo. Muchos de estos centros funcionan con los mismo intereses comerciales que el resto; más aún, los colegios de "monjas" y "frailes" han sido el yunco donde se han forjado las corrientes más reaccionarias del país; las "escuelas apostólicas" y los "seminarios menores" han promocionado a generaciones de hijos de campesinos para el servicio de la Iglesia, aunque hoy se encuentran cerrados por falta de vocaciones, es decir, debido a la promoción económica de esas capas sociales.

Los obispos españoles miran por tanto al futuro, y lo hacen sin prisas ni brusquedades, sin romper del todo con su viejo compañero de viaje. Pero esta benevolencia con el franquismo les descubre asombrosas contradicciones. Por ejemplo, se afirma contundentemente que las estructuras de la Iglesia tienen que quedar libres de toda implicación política. Pero no va a pasar nada; se esperará pacientemente a que el gobierno cambie la legislación y de no hacerlo, el Episcopado tendrá que elaborar otro documento -diciendo a los obispos de las Cortes que se vayan.

La contradicción más grave es la ligereza y abstracción con que se habla del Estado. Se dice en el documento, justificando la separación Iglesia-Estado: "el Estado tiene derechos indeclinables por ser sociedad independiente y autónoma dentro de su campo propio". Pero de ese "Estado" se habla -sobre todo en el documento inicial- como de un orden que no mantiene los derechos más elementales que puedan legitimarlo. Entonces, ¿basta con separarse amigablemente?; ¿no se dice en otro lugar que la Iglesia levantará su voz profética cuando no se respeten los derechos fundamentales del

hombre?, ¿en qué quedamos?.

A este respecto, Ruiz Gimenez destaca agudamente que la "desconfesionalización del Estado" desde la Iglesia sería tanto como renunciar a que la Iglesia jugara su baza política. El más tonto puede hacerse idea de la forma política que va a tomar la defensa de los intereses de la Iglesia en una sociedad democrática: la de una organización demócrata-cristiana. En efecto: "recuerden los obispos a los seglares que a los bautizados corresponde buscar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios, y para ello han de recibir los bienes del Magisterio, (textualmente). La política no la van a hacer ya directamente los obispos; la deberán hacer los laicos en su nombre, "inspirados en el Magisterio". ¿No fué este el origen de la Democracia Cristiana en Italia, Alemania o Chile?.

## La burocracia que pierde de vista al pueblo...

La reducción del problema relación de la Iglesia-comunidad política, a la cuestión obispos-gobierno, tiene que acabar en unas posiciones que contradicen los ideales universalistas de la Iglesia que intenta llevar a cabo dentro de la comunidad política. Y esto porque "el Estado" no se identifica con "comunidad política". Para nadie es un secreto que la democracia burguesa es una democracia formal; es una democracia que proclama abstractamente derechos para todos pero, de hecho, sólo un grupo puede disfrutar de ellos; el grupo cuyos intereses están representados en el Estado.

Si el Estado fué antaño la burocracia de unos intereses clasistas, hoy el Estado neocapitalista es la administración de una realidad condicionantes dictadas por la tecnocracia. La interrelación ciencia-técnica-desarrollo económico son las entretelas de la sociedad moderna. El papel del Estado es secundario, de reacción, de regulación de conflictos. No regula ni programa porque eso es asunto de especialistas. La democracia, la opinión pública se ha quedado sin papel porque no entiende y porque elige a ejecutivos administrativos pero no tiene la opción de elegir a quienes pudieran cambiar la administración.

Si a estas alturas de la experiencia política de la democracia, la Iglesia entiende llevar a cabo sus ideales evangélicos en un arreglo burocrático, el resultado no puede ser otro que la confirmación de los intereses representados por la tecnocracia. Y es que los intereses de la comunidad en general no se dilucidan en la administración sino en sus presupuestos.

No dudamos de que la religión y la Iglesia van a jugar un papel importante en el futuro político español; y al hablar de Iglesia nos referimos a los obispos, a los elementos progresistas y a la utilización emotiva de la religión que políticamente se puede hacer. La manipulación política de la religión es ya un hecho. Este es debido en buena parte al hecho de que, desde hace un par de siglos, la Iglesia ha hecho política, pero no ha reflexionado apenas sobre ello. Con frecuencia ocurre algo parecido a lo que está ocurriendo con la declaración de los obispos españoles: que llegan a resultados contrarios a sus intenciones. De la Declaración Episcopal se desprenden dos puntos:

a) que la Iglesia va a jugar un papel político y

b) que va a ser un papel clasista,

y son dos aspectos quizás extraños a la intención de los pastores españoles. Por lo menos, se avienen mal con las ansias justicialistas del Evangelio que invocan, y se oponen al neutralismo político expresamente pro du cto ra do.

Nos vamos a aventurar a una serie de reflexiones que contribuyan a un planteamiento más en consonancia con las intenciones liberadoras, con el - compromiso de lucha por la justicia, la denuncia profética, expresamente se ñ a l a d a s en el documento de "marzas".

## Los intereses del pueblo se dan cita en una confrontación...

Con la afirmación de separación Iglesia-Estado no se ha dicho absolutamente nada. Naturalmente que la secularización política -y por tanto la - emancipación de la tutela religiosa- es un dato irreversible de la revolu - ción burguesa. Pero si esa separación significa un angelismo político por - parte de la Iglesia es señal de que nada se ha aprendido de los dos últimos siglos. La iglesia es una realidad política porque es una parte de la socie - dad. Y esto, al margen de todas las atribuciones trascendentalistas que se autoconceda la Iglesia. Al decir que es una institución política no entende mos aquí el término "política" en el sentido estrecho que tiene el "partido político" o los sindicatos; sino en el sentido amplio de una institución - con incidencia práctica en la configuración de la sociedad en general o de la "comunidad política". El problema de fondo no es, pues, la separación - Iglesia-Estado, sino el de la relación entre esa parte de la sociedad que - es la Iglesia y el resto de la comunidad política.

Y aquí que nadie se llame a engaño. Los obispos españoles quieren una Iglesia "integrada en el Mercado Común", con un funcionamiento social como en Francia, Bélgica o Alemania. A nadie se le ocurrirá pensar que en Alema - nia, por ejemplo, la Iglesia es una institución políticamente neutra a pe - sar de la desconfesionalización del Estado. Adenauer y la Democracia Cris - tiana saben lo que deben a la Iglesia, ésta morfoseaba ideológicamente al elector; y una vez elegida la democracia cristiana como partido gubernamen - tal la Iglesia a través de su dinero, de su personal y sus instituciones - marcaba una cierta cultura en el país. Por eso insistimos en que el proble - ma no es la separación jurídica, sino la relación de hecho entre la Iglesia y la comunidad política general.

A la hora de definir la relación de la Iglesia con la comunidad polí - tica es imprescindible saber cuales son los intereses o las aspiraciones - de la Iglesia, y aquí chocamos con una profunda laguna, pues una cosa es lo que desea en abstracto (afirmación de valores universales como justicia, paz, reconciliación, etc.) y otra cosa muy distinta lo que está realizando. Y ya hemos visto como el mecanismo concreto que se insinúa en el documento apunta hacia una sociedad liberal pero clasista. El clasismo es precisamen - te la negación de la universalidad. Sin embargo, la pluralidad de tenden - cias dentro de la Iglesia, la mala fe que invade a muchos cristianos res - pecto al documento de 1.937 y al consiguiente idilio de la Iglesia con el régimen del general Franco, son índices de que la universalidad abstracta



del cristianismo -que el documento toma como punto de partida- puede funcionar de otra manera.

A partir de esta premisa los obispos españoles deberían preguntarse sobre la posición del proletariado (o de los "pobres" si produce menos miedo) en los diferentes estamentos de la vida nacional. En otros términos, preguntarse hasta qué punto esos estamentos representan y realizan los intereses - del proletariado:

- a) A nivel del Estado franquista. A juzgar por el anteproyecto parece que la conciencia de que ese Estado no representa ni articula los intereses del pueblo, ha sido decisiva para distanciarse del mismo. La Iglesia - debe saberlo, pues ella ha funcionado como institución popular única, apoyando y sosteniendo al régimen. Si eso es así (habría que retorcerse el cerebro para descubrir una molécula de democracia en el actual - régimen), la postura de la Iglesia no puede ser simplemente de "separación", sino de crítica. Crítica al gobierno por antidemocrático y crítica al aparato de la Iglesia como sostén del régimen. Porque sería poco denunciar el autoritarismo del régimen y pasar por alto las instituciones que hoy lo sustentan. La crítica de la Iglesia al régimen franquista tiene que ser al mismo tiempo autocrítica.
- b) A nivel del capitalismo en la sociedad española. Que el régimen económico español es un craso capitalismo es algo que afirma hasta Lopez Rodó. Que la dinámica del capitalismo está movida por intereses que no - son precisamente los de los trabajadores lo ha denunciado claramente - hasta el mismo Pablo VI. Los obispos españoles deberían haber sido más explícitos en la condena del capitalismo en la sociedad española. Pero no sólo eso; la labor de desconfesionalización debería haberse llevado al capitalismo, porque el capitalismo ha interiorizado muchos valores y consignas religiosas. Nos referimos a las teclas de la propiedad privada defendida como un derecho natural por la ortodoxia eclesial. Nos referimos igualmente a las consignas teológicas del "orden" y la "desigualdad social" que han posibilitado el éxito de la plusvalía. La Iglesia, pues, en nombre de los explotados debía denunciar no sólo al capitalismo español sino también negar la legitimidad cristiana de las actitudes morales -tales como el orden, la propiedad, el mito de la productividad, el respecto y la obediencia a superiores, etc.
- c) A nivel cultural. En los símbolos, en el lenguaje, en los comportamientos de nuestra cultura burguesa se ha interiorizado toda una tradición cristiana. Esta apropiación por la burguesía del lenguaje religioso se ha llevado a cabo domesticándose, obligándole a perder toda su agresividad y contenido conflictivo. Conceptos como "reconciliación", "paz", "justicia", "fraternidad", tienen en su esencia un contenido - conflictivo porque son conceptos escatológicos, es decir, apuntan a una realidad por venir, que nunca es dada, que nunca puede ser apropiada - por un régimen político cualquiera. Cuando la sociedad utiliza ese lenguaje para "tapar" conflictos, la Iglesia tiene su parte porque en querer resucitar la punta conflictiva. Y cuando la Iglesia invoca ese mismo lenguaje y legitimar neutralismos, los cristianos tendrán que denunciar la utilización ideológica que la Iglesia hace de su propio lenguaje.

# CONCLUSIONES:

Crítica al Estado español por anti-democrático; crítica al capitalismo de la sociedad española por anti-social; crítica a la cultura burguesa por ideológica: esta triple crítica debería dar contenido a la "desconfesionalización" iniciada por los obispos españoles. A nivel individual los cristianos españoles tendrían que tomar, en lógica consecuencia, posturas conflictivas, de lucha de clases. El socialismo aparece pues como la forma histórica de liberación. Y no nos referimos a esta o a aquella forma de socialismo. Cada cual tendrá que concretarla, de acuerdo con sus análisis, experiencias e ideosincrasia. Ni mucho menos se apunta aquí a una forma de socialismo cristiano. El socialismo como planteamiento político en vistas a superar el clasismo de la sociedad española, en vistas a instaurar una sociedad "justa" a partir de la significación del proletariado es asunto de racionalidad económico-política y una buena dosis de utopismo científico. El cristianismo no tiene ni puede tener ese tipo de racionalidad. La Iglesia hace bien en afirmar que no es una institución política. La relación política de la Iglesia con el socialismo es indirecta: como crítica al orden establecido, como apoyo cultural a un tipo de sociedad que se oriente en el sentido de su utopía religiosa que es fraternidad.



# CONSECUENCIAS DE LA INFLACION

## ¿A quien beneficia la subida de precios?

La consecuencia principal de la inflación es la depreciación de la moneda. El que los precios aumenten un 5 % en un año, significa que con 100 pts. compramos un 5 % menos de bienes al final de ese año que al principio. Las consecuencias de esta depreciación no son idénticas para todos, dado que las rentas y los patrimonios no evolucionan de la misma manera.

### 1.- Consecuencias de la inflacion para los detentadores de rentas.

a) PARA LAS RENTAS FIJAS, -pensiones, subsidios familiares, etc-. La subida de precios es un verdadero cáncer que va reduciendo su poder de compra, se comprende que la revalorización de las pensiones sea una reivindicación constante de los detentadores de éstas rentas.

b) LOS SALARIOS, su alza preserva a medio plazo a sus detentadores de la inflación, pero la subida de precios va disminuyendo el poder de compra suplementario por esa subida del salario. Los precios aumentan regularmente mientras que los salarios una vez al año como máximo.

La subida de precios tiene diferente significado para los diferentes tipos de salarios:

- un cuadro superior con un elevado sueldo puede invertir su dinero a una tasa de interés superior a la subida de precios.
- un obrero gasta casi íntegramente su salario y consume principalmente bienes duraderos que aumentan precisamente más de prisa.

c) LOS BENEFICIOS, se preservan muy bien de las subidas de precios. Veremos después que si se desarrollan tan deprisa es gracias a la inflación, en parte al menos.

d) LAS RENTAS DE LOS NO ASALARIADOS ACTIVOS (profesionales liberales, industriales, comerciantes), les alcanza poco la inflación, sus detentadores tienen la posibilidad de defenderse, el comerciante aumenta sus precios para mantener su margen, los profesionales revisan sus honorarios. Los industriales se enriquecen gracias a la subida de precios por definición, puesto que aumentan sus beneficios (más o menos según el tipo de producto que fabriquen).

### 2.- Consecuencias de la inflacion para los detentadores de patrimonios.

a) LOS HABERES LIQUIDOS, (depósitos en cuenta corriente bancaria, billetes de banco) evidentemente se deprecian.

b) LAS VIVIENDAS, sus precios aumentan dos o tres veces más de prisa que el coste de la vida, la compra de una vivienda y mejor todavía la especulación inmobiliaria, son medidas privilegiadas para defenderse de la inflación y de enriquecerse con el paso del tiempo.

c) LAS ACCIONES, varían su cotización bastante, pero a largo plazo realizan plusvalías que les protegen largamente de la inflación,

A título de curiosidad el oro ha perdido casi un 30 % de su poder de compra desde 1.934.

d) PRESTAMISTAS Y PRESTATARIOS, tanto los que prestan a una tasa de interés superior a la subida de precios como los que piden prestamos a una tasa inferior a la de la subida de precios se aprovechan evidentemente de la inflación. Los que prestan a una tasa inferior al alza de precios, caso de las Cajas de Ahorro ven su patrimonio erosionado por la inflación.

### 3.- La inflación redistribuye las rentas y marca su evolución.

La subida de precios redistribuye las rentas; después de una subida de salarios la subida de precios la anula parcialmente, permitiendo así a la empresa recuperar una parte de los salarios consentido. La especulación inmobiliaria redistribuye las rentas en favor del promotor que especula y en detrimento de los que alquilan. La subida de precios redistribuye las rentas, los haberes líquidos en depósito, en beneficio de los bancos y en detrimento de los poseedores de éstos depósitos. La subida de precios señala la evolución de las rentas reales. Si la producción de un país aumenta el conjunto de las rentas debían de aumentar. Se ha comprobado sin embargo, que algunas aumentan más de prisa que otras, los salarios aumentan más despacio que la autofinanciación de las sociedades por ejemplo.

### 4.- La inflación supone un desequilibrio de los cambios exteriores.

Si los precios de los productos extranjeros aumentan más despacio que los precios interiores, las exportaciones tienden a disminuir y las importaciones a aumentar originando así un progresivo desequilibrio de los cambios, es preciso en este momento devaluar, con el fin de intentar restablecer el equilibrio.

La inflación:

- acrecienta las desigualdades.
- Obliga a los trabajadores a una constante carrera detrás de los precios.
- Representa un peligro constante de crisis económica nacional o internacional.

La dinámica de la inflación en los países capitalistas:

## A.- EXPLICACIONES SIEMPRE PARCIALES Y A VECES MIXTIFICADAS.

Los economistas clásicos hablan de inflación de demanda y de inflación de costes.

1.- La inflación de costes.- Para algunos, los precios de los productos aumentan porque los costes de fabricación (máquinas, materias primas, salarios) aumentan. Como puede apreciarse, ésta explicación es totalmente insatisfactoria, explica la subida de precios por la subida de precios. Si se ha desarrollado esta teoría, es porque tiende a considerar a las subidas de salarios como responsables de la inflación. Los que la comparten consideran como objetivo número uno para luchar contra la inflación, el alza moderada de los salarios.

Esta teoría es característica de las falsas interpretaciones económicas burguesas, intentando justificar la explotación.

2.- La inflación de demanda.- Para otros economistas es preciso buscar la causa de la inflación en un desequilibrio entre la oferta y la demanda. Los precios aumentan cuando la demanda tiende a ser superior a la oferta. La subida de precios restablece así el equilibrio entre oferta y demanda. Esta teoría no es inexacta pero explica únicamente alzas momentáneas (por ejemplo la subida del precio del cobre en un período en que la producción mundial es insuficiente, etc.). Esta teoría no puede explicar el alza generalizada de precios que conocen actualmente los países capitalistas, siendo punto débil de ésta el que no ataca las causas de la inflación, sino sus consecuencias.

## B.- LAS CAUSAS REALES DE LA INFLACION: INFLACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CAPITALISMO DESARROLLADO.

Las explicaciones tradicionales no investigan verdaderamente las causas de la inflación o porque describen únicamente sus consecuencias o porque intentan justificar la explotación.

1.- Inflación y estructuras capitalistas.- El capitalismo se basaba en la competencia entre numerosas empresas; la lucha por los precios provocaba grandes aumentos en la productividad, dando lugar a importantes bajadas de precios como ocurrió en el siglo XIX.

Las concentraciones y fusiones engendradas por la competencia capitalista desarrollan otro comportamiento en materia de precios. Las empresas son cada vez menos numerosas y se reparten los mercados tanto a nivel nacional como internacional.

Firman frecuentemente acuerdos secretos de precios: es el caso en Francia para el vidrio entre B.S.M. y Saint-Gobain, a nivel internacional entre las principales compañías petrolíferas, etc. La competencia entre ellas se manifiesta cada vez más por el lanzamiento de productos diversificados y cada vez menos por guerras de precios que serían ruinosas para las empresas a partir del momento en que en un sector es controlado por algunas firmas, tienen interés en mantener un statu-quo que entre ellas.

Estas grandes sociedades para mantener y acrecentar sus beneficios tienden a aumentar relativamente sus precios (a veces disminuyendo estos menos que los progresos de la productividad).

La constitución de monopolios (una única empresa domina el mercado) o de oligopolios (un pequeño número de empresas controlan el mercado) tienden a favorecer un comportamiento de alza relativa de precios de sus productos.

2.- Inflación y acumulación capitalista.- La lógica del capitalismo es la acumulación del capital, el desarrollo de los beneficios su medio.

Para financiar sus inversiones, su acumulación, las empresas deben aumentar sus beneficios. Los progresos de la productividad permiten a las empresas aumentar éstos, puesto que para un mismo valor de la producción, el coste de fabricación tiende a disminuir. Sin embargo para la empresa el medio más fácil es aumentar los precios que permite sin esfuerzo aumentar inmediatamente los beneficios.

La tendencia constante a la inflación en las sociedades capitalistas puede así explicarse por la búsqueda de la máxima acumulación.

No todas las empresas se encuentran en igual situación para aumentar sus precios; una empresa de servicios, sector en que la productividad progresa lentamente, aumentará más rápidamente sus beneficios que una empresa industrial que realiza importantes progresos de productividad. La facultad para una empresa de aumentar sus precios depende igualmente de la estructura del mercado en que se encuentra: será más fácil aumentar los precios en un mercado que se controla que en uno en que se encuentran numerosas empresas.

Esta estrategia de subida de precios es programada a veces para varios años en Francia la industria del automóvil preve por ejemplo un alza de sus tarifas en un 4 % al año de media entre 1971-1975 con el fin de financiar sus importantes inversiones previstas.

La inflación es igualmente una manifestación de la lucha de clases y sobre todo de la lucha por la distribución (salarios, beneficios). La acumulación de capital que quieren las empresas capitalistas implica una determinada repartición de las rentas entre inversiones y salarios. La subida de precios es, por tanto, el elemento que recupera algunas alzas de salarios a fin de permitir la realización de cierto ritmo de acumulación.

La inflación es doblemente manifestación de la lucha de clases:

- señalando la recuperación parcial que el capitalismo opera sobre los aumentos de salarios.
- y haciendo claramente aparecer, que son las empresas capitalistas y sus dirigentes los que manejan según su voluntad el desarrollo del sistema.

3.- Inflación y sociedad de consumo.- Para desarrollarse la economía capitalista produce cada vez más, y debe por lo tanto vender más, por esto intenta que la mayor parte de la renta se gaste (la propaganda que para aumentar el ahorro hacen los bancos o las sociedades financieras).

Este estímulo constante por desarrollar el consumo de mercancía tiene varias consecuencias:

- El desarrollo del crédito al consumo que ejerce una presión bastante importante sobre la demanda, intentando desarrollarla más rápidamente que la oferta.

- El aumento exagerado de necesidades por la propaganda comercial sin relación con las alzas de rentas.

El desnivel entre el crecimiento real de la economía y la presión psicológica ejercida sobre la demanda constituyen así un contexto favorable al desarrollo de la inflación.

4.- Inflación y capitalismo internacional.-La inflación es hoy un fenómeno extendido al conjunto de los países capitalistas. La interdependencia creciente de las economías es un factor favorable para la propagación de la inflación, y se manifiesta el aumento del comercio mundial así como el desarrollo de las empresas multinacionales. La inflación tiende así a exportarse y a importarse. Es lógico que U.S.A. la potencia capitalista mas importante juegue un papel dominante en éste proceso. Los Estados Unidos aparecen actualmente como uno de los polos principales de creación y de propagación de la inflación a causa del déficit crónico de su balanza de pagos; para emplear una imagen gastan más que sus rentas, y esto y esto lo pueden hacer porque el dólar es una moneda de reserva aceptada por todos. Este equilibrio frágil fundado sobre la confianza en el dólar es generador de inflación porque corresponde a una creación de moneda sin equivalente real. El crecimiento del montante de - eurodólares (dólares poseídos por no americanos) traduce este estado de hecho, son enormes masas de capitales evaluados en 40.000 millones de dólares de - desarrollando la inflación Europea.

5.- Las políticas anti-inflacionistas.- Hemos visto como el capitalismo engendraba inflación tanto a nivel nacional como internacional.

Las economías capitalistas no pueden sin embargo soportar los ritmos de crecimiento demasiado elevados de la inflación, porque desarrolla tensiones - sociales y el capitalismo debe mantenerse dentro de límites no explosivos. Por el riesgo de encadenar crisis económicas, la inflación es un proceso acumulativo si un país ha tenido un alza de precios demasiado rápida ve sus cambios exteriores desequilibrados; incluso después de la devaluación, los precios deben ser mantenidos si no se quiere hacer bajar la producción, tendencia que - puede repercutir en los demás países, por la interdependencia de sus economías. Los países capitalistas, tienen constantemente una política que intenta limitar la inflación, con el fin de no caer en una crisis social o económica.

a) los medios de las políticas anti-inflacionistas.- Los tipos de políticas anti-inflacionistas dependen evidentemente del análisis de la inflación que se realice; las medidas mas frecuentemente utilizadas son:

- La reducción de la masa monetaria, la restricción del crédito fundamentalmente.

- Equilibrio o superavit presupuestarios, con el fin de limitar la demanda global. El Estado tiende a disminuir sus gastos; fundamentalmente los de equipamiento colectivo.

- La política fiscal, constituye igualmente un instrumento político anti-inflacionista; ejemplo la sobre tasa del 10 % del impuesto sobre la renta - de Johnson aplicó en USA en 1968 con el fin de reducir la demanda.

- El control de rentas; el Estado controla una masa importante de rentas; - las pensiones, tenderá a limitar su crecimiento; puede también indirectamente a limitar el alza de salarios fijando el salario mínimo y recomendando alzas de salarios limitadas.

Estas medidas para controlar las rentas nos conducen a las preocupaciones al empleo. El informe de la OCDE de diciembre de 1970 sobre la inflación señala como primer punto para luchar contra la inflación "el exceso de demanda debe ser eliminada y los Gobiernos deben estar preparados, si es necesario, a aceptar una reducción temporal de la tasa de actividad hasta que aparezcan signos de estabilidad de precios" recomendación "que significa" no dudar en aumentar el paro para contener las alzas de salarios".

- El control de precios, es la más evidente, en algunos momentos han logrado limitar el alza de precios pero nunca frenarla por completo. Normalmente se controlan los precios en la distribución, consiguiendo desplazar el problema sin tocar los centros motores de las alzas de precios que son las empresas.

En la práctica los diferentes Gobiernos utilizan en función de su análisis y de las posibilidades del momento, una mezcla de estos diferentes medios. El resultado de estas políticas varía igualmente, en algunos casos, fracasan, es lo que está ocurriendo en los países capitalistas desde hace un año; a veces logran limitar el alza de precios, pero a menudo a cambio de un frenazo en la actividad económica.

El dilema para los economistas capitalistas consiste: en crecer con inflación, con los riesgos y desigualdades que esto comporta; o conocer una fase de recesión.

La situación de los países capitalistas en este momento presenta el doble carácter de estancamiento e inflación, es lo que significa la palabra inglesa "stagflation". Nos muestra, como hay por una parte subida de precios al mismo tiempo que estancamiento de la economía, lo que significa que la voluntad de acumulación permanece igual.

En todos los casos en que se plantea una política anti-inflacionista los trabajadores se verán afectados:

- Si hay control del crédito al consumo, deberán retrasar algunas de sus compras.

- Si hay control de rentas, serán los asalariados y especialmente los funcionarios públicos los que verán estabilizar incluso disminuir su poder de compra, las rentas no salariales (beneficios, rentas de los profesionales no liberales, industriales, comerciantes) no se verán afectados.

- Si hay paro... sin comentarios.

- Si hay medidas presupuestarias serán los equipamientos colectivos los más perjudicados, sin tocar las inversiones que van ligadas a la industrialización.

- Los trabajadores son siempre la quinta rueda de la carroza de la economía capitalista, venden su fuerza de trabajo, consumen las mercancías que el capitalismo les permite adquirir y servir de mecanismo de regulación del sistema, cuando éste va bien siempre a remolque, cuando va mal a la cabeza por la solidaridad nacional.



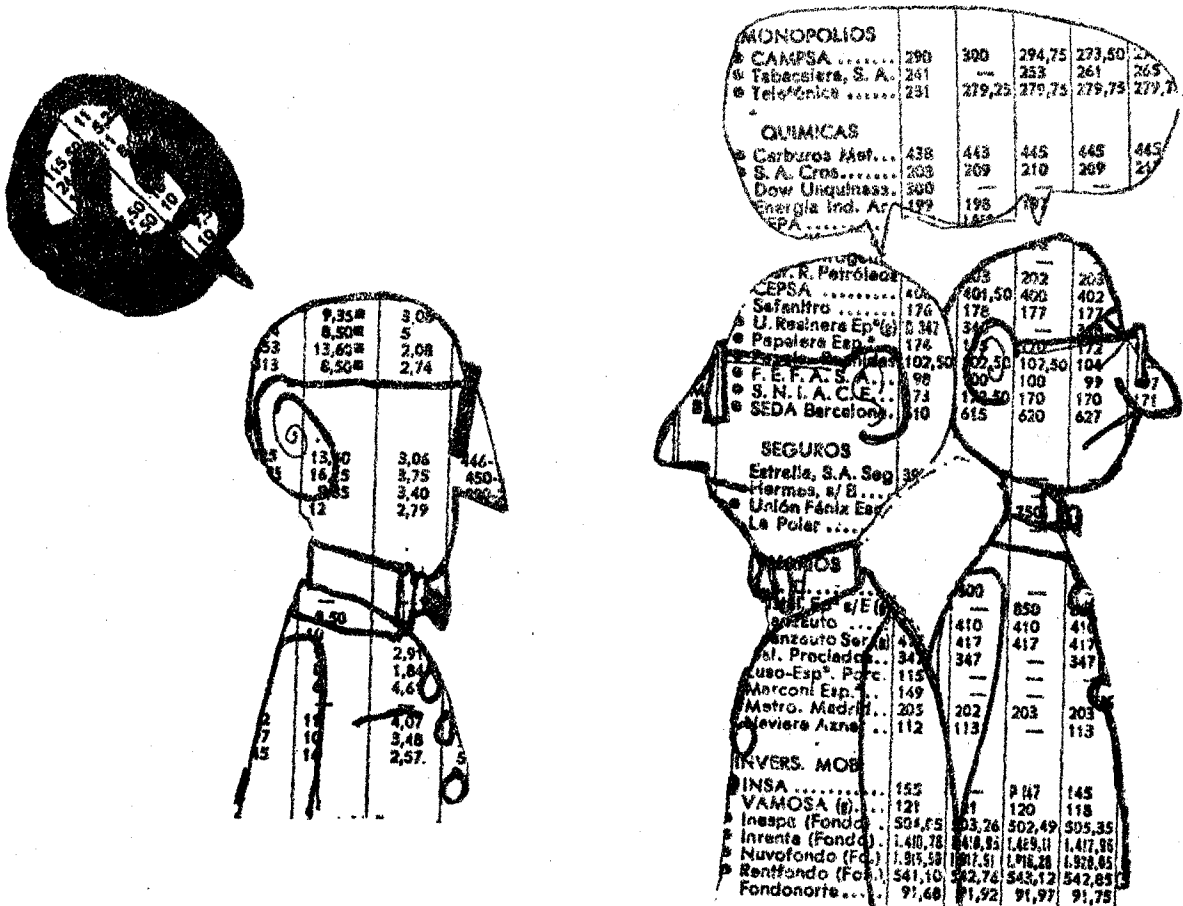
# CONCLUSIONES:

La inflación es el corazón del funcionamiento de la economía capitalista, funcionamiento que supone:

- estructuras concentradas del capital
- desarrollo de la acumulación de capital fundamento del capitalismo.
- funcionamiento de una sociedad fundada en la creación de una serie de necesidades que solo pueden satisfacer una minoría.
- carácter internacional del capitalismo.

La lucha contra la inflación, supone siempre medidas que pesan fundamentalmente sobre los trabajadores. El análisis de la inflación conduce a pasar del problema del alza de precios y de su control al modo de funcionamiento de un sistema capitalista, no se limita al poder de compra.

Si los trabajadores deben luchar contra las subidas de precios y luchar por acrecentar su poder de compra, saben que no pueden esperar ninguna "normalidad" del capitalismo en esta materia.



# DEMOCRACIA OBRERA Y REVOLUCION SOCIALISTA

Cuando nosotros hablamos de democracia obrera, de asambleas, de consejos obreros, autogestión, poder obrero, no faltan voces críticas que nos acusan de "basismo", de "moralismo", de "utopismo", críticas que en su mayor parte provienen de los que se autodenominan o tienen como objetivos fundamental convertirse en el auténtico partido del proletariado.

Ciertamente, en una situación de clandestinidad como la que nos desenvolvemos los grupos obreros en el estado español, donde no es posible realizar un trabajo de análisis teórico con la tranquilidad, amplitud y profundidad que estos temas requieren -además de encontrarnos en una so-ciedad donde 34 años de fascismo han ahogado la cultura- no es difícil -caer en la tentación de dar a los conceptos un valor mítico e incluso moralizante. Evidentemente nosotros, ni por lo que observamos los demás grupos, no estamos libres de ese peligro.

A pesar de estas dificultades, para nosotros el tema de la Democracia obrera es el nudo central en la construcción de una sociedad socialista, y responde a unas aspiraciones profundas del Movimiento Obrero, al análisis del sistema capitalista actual y de las experiencias socialistas, e incluso a posiciones fundamentales del marxismo, tal y como lo plantearon sus fundadores. Por ello nos parece importante, a través de este artículo iniciar un tratamiento del tema, esperando poder irlo profundizando en sucesivos números de esta revista.

Los puntos de encuentro del tema de la democracia obrera con la con-cepción marxiana de la revolución socialista son principalmente dos: uno se refiere al carácter de esta revolución y el otro al carácter de la futura sociedad socialista, es decir al problema de la gestión de la sociedad, y por lo tanto, de la extinción del Estado después de la Revolución.

Sobre el primer punto existe actualmente, sobre todo a partir de -Mayo del 68, una corriente, de la cual participamos, que rechaza la idea de una revolución hecha desde arriba, de una liberación que vendrá al -proletariado desde su exterior, es decir desde la vanguardia; desde este punto de vista es clarificadora la carta de Marx y Engels a Bracke del -Septiembre de 1879: "Nosotros habíamos formulado, en el momento de la -creación de la Internacional, la divisa que había de guiar nuestra batalla: la emancipación de la clase obrera será obra de la clase obrera migma. Nosotros -siguen escribiendo Marx y Engels- no podemos, en consecuencia, caminar conjuntamente con quienes declaran abiertamente que los obreros son muy incultos para liberarse por sí mismo y que deben ser liberados desde arriba".

Es esta una posición que siempre hemos defendido y una de las críticas principales que venimos haciendo a las estructuras partidistas basadas en el centralismo, porque creemos que el centralismo -que corres-ponde a la exigencia organizativa de la sociedad capitalista- no permite, en realidad, realizar al proletariado una auténtica sociedad socialista.

Para Marx, la revolución socialista es una síntesis de procesos objetivos y de intervenciones subjetivas. Ni solamente los procesos objetivos serán suficientes para provocar, de una forma determinista, un cambio de la sociedad en el sentido socialista, ni es suficiente para provocarlo el voluntarismo de la vanguardia revolucionaria, animada por su propia determinación subjetiva. La intervención subjetiva, la participación consciente de la masa es útil y decisiva para la consecución de la revolución socialista si actúa en una interacción dialéctica con los procesos objetivos, a partir de las contradicciones fundamentales de la sociedad.

Pero el objeto, la función de esta participación consciente de la masa, no se limita solo a dar determinada dirección a los procesos objetivos, a hacerlos desembocar en una transformación socialista de las estructuras sociales; tiene, también, otro objetivo de no menos importancia histórica: el de transformar a la masa misma, el liberarla de la mentalidad, de los esquemas, de los valores de la sociedad capitalista, para hacerla capaz de gestionar la sociedad socialista. En otras palabras, no existe para Marx auténtica revolución socialista sin que exista esta dialéctica de la liberación, sin este proceso de auto-emancipación. Una sociedad gestionada burocráticamente, aunque esté fundada sobre la propiedad estatal de los medios de producción, no es por eso todavía una sociedad socialista.

Tiene que existir, por lo tanto, una relación de continuidad entre la lucha de clases actual del proletariado, dentro de la sociedad capitalista, y la etapa de transición y más tarde de gestión del poder, dentro de la sociedad socialista; dicho de otra forma, el presente configura el futuro, o si se prefiere, la forma, el medio de acceder a la revolución tiene que ser coherente con el fin, con el contenido de la misma. Un partido burocrático y centralizado contribuye a dar nacimiento a una sociedad burocrática y centralizada; una democracia obrera que se desarrolle ya en el seno de la sociedad capitalista, en la lucha contra ella, configura desde ahora la futura sociedad socialista, en la cual, según la frase de Engels extendida por Lenin, el Estado se extingue.

Cuando Engels habla, y entramos en el segundo punto de los dos que citábamos al principio, de la extinción del Estado, se refiere a aquello que Marx llama el "Estado político", es decir el aparato de dominio de la clase capitalista, que no es otra cosa que una "excrecencia parasitaria" sobre el cuerpo social, gracias a la cual la clase dominante ha privado a la sociedad de la posibilidad de auto-administrarse. Decir, por lo tanto, que con el triunfo de la revolución socialista, con el fin del dominio de clase, el Estado se extingue, es, en el fondo, una repetición innecesaria: el Estado que se extingue no es otro que el aparato de poder de la clase dominante, la excrecencia parasitaria, que no puede seguir otra suerte que la del dominio de clase que lo había creado para su servicio. Si el dominio capitalista es abolido, necesariamente el Estado-entendido en este sentido- se extingue. Mantener un aparato de dominio político sobre la sociedad significaría impedir ulteriormente a la sociedad auto-administrarse, reapropiarse del poder que le ha sido arrancado por el dominio de clase, impedir el advenimiento de la "administración de las cosas", que, según Engels, debe, en el socialismo, suplantar al "gobierno sobre los hombres". La URSS y demás países socialistas son una clara muestra de cómo ese gobierno sobre los hombres, ese dominio de clase -de una nueva clase burocrática que controla los medios de producción socializados- sigue existiendo.

sobre el conjunto de la población. Las experiencias socialistas hasta el presente no sólo no han abolido el "Estado político" sino que lo han consolidado de una forma totalitaria en muchos de dichos países.

Si se ha llegado a esta situación creemos que es debido, entre otros factores importantes, a que no se ha desarrollado la democracia obrera, a que el Partido ha "sustituido" a la clase. Este tema exige un amplio desarrollo que lo dejamos para otra ocasión. Pero si pretendemos construir una sociedad socialista en la cual las clases y el gobierno sobre los hombres desaparezca al mismo tiempo y progresivamente, ésto sólo será posible si la sociedad es capaz de crear órganos capaces de administrar la sociedad de acuerdo con el interés de la colectividad; el fin del Estado no significa el advenimiento de la anarquía, significa simplemente el fin del dominio de clase. La inmensa masa de problemas que cada colectividad debe resolver para asegurar las condiciones de vida y de libre desarrollo, deben encontrar órganos capaces de responder a ellos, y éstos órganos son los órganos de democracia obrera surgidos ya en el curso de la lucha de clases contra el capitalismo, con la doble función de órganos de contrapoder en la sociedad capitalista y de instrumentos de formación de la madurez democrática de la masa para la futura autogestión socialista.

El sentido profundo de lo que hemos dicho hasta ahora en este artículo lo podría resumirse diciendo que una revolución socialista no es posible si, desde ahora, no se trabaja por el desarrollo democrático del movimiento obrero, por la construcción desde la base de un poder alternativo que halla en los órganos de democracia obrera uno de sus pilares fundamentales.

Cómo esta democracia obrera puede, desde ahora, traducirse en contrapoderes de base, es un problema muy complejo cuyo desarrollo exige, entre otras cosas, superar el fascismo y la consiguiente clandestinidad a que se ve sometido el Movimiento Obrero, acceder a una sociedad más abierta donde pueda desarrollarse un movimiento de masas amplio y organizado. De todas formas, siendo sustancial y prioritario, en la etapa actual, la lucha contra el fascismo, y siendo consecuentes con nuestra afirmación de que el presente configura el futuro, no cabe duda de que la orientación centralizada o de construcción de un poder alternativo desde la base - que se da a los órganos de clase en las empresas y en los barrios, al sindicalismo, etc, tiene una importancia fundamental en el sentido que hemos venido diciendo hasta aquí.

Evidentemente, nosotros no creemos en fórmulas mágicas, y así como no consideramos resolutive la fórmula del "partido revolucionario" que bastaría construir para que la revolución fuese un hecho, tampoco creemos que la "democracia de los consejos" nos asegura automáticamente el triunfo del socialismo. La democracia de base es, a nuestro modo de ver, una experiencia difícil y comprometida, que puede y debe expresarse tanto de forma directa como representativa, puede utilizar instrumentos diversos, entre ellos los tradicionales del partido y del sindicato que ejercitan dentro de la sociedad capitalista funciones que, hoy por hoy, no son fácilmente sustituíbles, y debe saber crear instrumentos nuevos adecuados a las nuevas exigencias que se le plantean. En definitiva, la vía socialista que la democracia de base plantea, es una experiencia difícil que no se va a labrar de una forma automática o lineal, es un proceso de toma de conciencia, de participación, de iniciativa, de responsabilidad creciente de todos y de cada uno.

Hemos usado la palabra "responsabilidad". Queremos llamar la atención sobre ella pues la consideramos el núcleo central de la democracia que propugnamos, consideramos que es, quizá, la palabra más revolucionaria que se pueda pronunciar en cuanto que caracteriza, mejor que ninguna otra, al hombre nuevo que debe nacer con la sociedad socialista, caracteriza uno de los valores esenciales de la futura sociedad socialista. Entendemos esta palabra en un doble significado: responsabilidad de uno mismo y responsabilidad hacia la colectividad. En el primer significado el hombre es responsable en la medida en que cesa de ser un simple instrumento de un mecanismo que le trasciende, un simple objeto de una voluntad que le es extraña, el ejecutor de proyectos que han nacido fuera de él, el típico hombre alienado de la sociedad capitalista, y se convierte, por el contrario, en participante consciente de todas las decisiones y de todos los proyectos que le afectan, en la enseñanza, en el trabajo, en la actividad cultural, en la vida social. En el segundo significado, el hombre es responsable ante la colectividad en la medida en que alcanza a superar la "finalidad en sí misma cerrada y satisfecha" - típica de la mentalidad burguesa, en la medida en que se siente miembro de una colectividad a la cual debe rendir cuentas de su propia obra, y de la cual debe respetar sus superiores exigencias. En este sentido la responsabilidad es la gran clave del conflicto entre los intereses de las colectividades menores (unidad, productividad, etc.), que a menudo se contraponen a una exigencia de armonización general, que se manifiesta a nivel de las opciones fundamentales. Una clase obrera que no se prepare para afrontar estas tareas no será capaz de gestionar una sociedad socialista y estará condenada a ser víctima de un nuevo dominio burocrático.

No debemos olvidar que la revolución burguesa fué precedida de un largo período de acumulación cultural, además de la material, que la revolución francesa fué precedida por el iluminismo y la Enciclopedia, y que como consecuencia la cultura burguesa era ya una cultura hegemónica antes de que la burguesía tomase el poder. La nueva cultura proletaria, los nuevos valores de una civilización socialista, sólo pueden nacer a través de una experiencia de democracia, a través de una toma de conciencia y una asunción de la responsabilidad.



# Plataforma para el nuevo Convenio Colectivo Nacional de la Federacion de los Tra- bajadores de Metalurgia(F.L.M.)

Del 12 al 19 del pasado mes de octubre, tuvieron lugar los primeros encuentros entre la F.L.M. (16 de Octubre), Intersind (17 de Octubre) y la Federmecanica (19 de Octubre) la F.L.M. presentó a las tres organizaciones patronales la plataforma para el nuevo convenio elaborado por los trabajadores durante los últimos meses y aprobada definitivamente por la Conferencia Nacional de los delegados (en Genes, 29 de Septiembre - 2 de Octubre de 1.972).

## A) Estatuto único

- Clasificaciones: Todos los trabajadores de metalurgia están clasificados dentro de una jerarquía única formada con cinco clasificaciones profesionales según las nuevas definiciones, comunes a obreros empleados y clasificaciones especiales. (2)

- Mobilidad: El nuevo estatuto responde a una estrategia sindical que pretende acaparar el control y modificación de la organización del trabajo. La movilidad profesional constituye un aspecto esencial del estatuto único.

En cuanto al paso de una clasificación a otra superior es preciso referirse, en las negociaciones de empresa, a los criterios de profesionalización basados sobre los relevos, el cambio de composición y el enriquecimiento de las tareas, la formación profesional, etc...

En este contexto, es preciso asegurar a los trabajadores de la 1ª clasificación, el paso a la 2ª así como el derecho de pasar de una a otra en los plazos definidos.

### - Formación profesional, trabajadores estudiantes, aprendices:

a) Garantía para todos los trabajadores al derecho de estudios y a la formación profesional; el número de horas retribuidas de que disponen deberá ser fijado en 150 horas por un período de tres años (a petición).

b) Paridad salarial y normativa entre aprendices y otros trabajadores sin perjudicar las condiciones favorables establecidas para los aprendices (3).

c) Para los trabajadores estudiantes, permisos retribuidos para los días de examen y los dos días anteriores a los exámenes.

Esos permisos no se incluyen en el número de 150 horas retribuidas, que quedan a disposición de todos los trabajadores.

Posibilidad de utilizar hasta un máximo de 120 horas no retribuidas al año. Reembolso de los gastos escolares (cuotas y libros) y permisos semanales retribuidos para los trabajadores que no han cumplido con la escolaridad obligatoria.

## B) Salario:

- a) Subida de salarios de 18.000 liras al mes, la misma para todos los tra
- b) Nivel único de remuneración para cada una de las 5 nuevas clasificacio<sup>ne</sup>s; a este fin se podrá también añadir la supermínima individual y una parte de los elementos variables del sueldo (primas, bonificaciones y remuneraciones a la pieza)

El abanico de los índices entre la primera y la quinta clasificación no será superior al rendimiento de 100 á 200 (4),

- c) Supresión de las disminuciones por diferencia de edad (5)
- d) Ajustes de los niveles de la escala móvil en función de los nuevos parámetros de clasificación (6)
- e) mensualización del salario y en consecuencia pago por la empresa de las indemnizaciones de enfermedad y accidente (7)

## C) Horas de trabajo

- Consolidación de la semana de 40 horas de trabajo repartidos en cinco días.

- a) Reducción del número de horas extras admitidas, con un máximo de 100 horas al año y con obligación de recuperación de las horas extra dentro de un plazo fijado de antemano.
- b) 40 horas de trabajo a la semana aseguradas para los trabajadores de horarios discontinuos.
- c) Abolición de las normas provisionales de derogación del contrato de trabajo según las disposiciones del convenio firmado el 8 de enero de 1.970.

Reducción del horario semanal.- 38 horas por semana sin reducción de salario para los trabajadores de siderurgia.

## D) Paridad Normativa

Vacaciones Pagadas.- Igualdad de trato para los obreros, empleados y calificaciones especiales con vacaciones repartidas de la siguiente manera:

- a) 4 semanas de vacaciones pagadas hasta los diez años de antigüedad.
- b) 5 semanas después de 10 años de antigüedad.

### Indemnización de antigüedad (9)

- a) Revaluación de los escalones de antigüedad con un mínimo de 80 horas al año.
- b) Nivelación del sueldo entre obreros y empleados por medio de la institución de un nuevo "escalón" a 2 niveles; 120 horas por cada año de trabajo hasta 10 años de antigüedad; una mensualidad después de los diez años

de antigüedad.

### Aumento periódico de antigüedad para los obreros.-

Revaluación de un aumento periódico del 5% durante el período del convenio (10).

### E) Contratas

Eliminación de las contratas para toda actividad ligada a la producción, al entretenimiento permanente, a los servicios administrativos, de investigación, proyectos u otras. Se pide que se contraten directamente a los trabajadores de contratas como personal de la empresa a excepción de las actividades de construcción o modificación estructural de las instalaciones.

En los casos excepcionales o provisionales (eventuales) donde su presencia está admitida hay que asegurar a los trabajadores unas condiciones económicas y normativas correspondientes a las de los trabajadores de la empresa así como el derecho a beneficiarse de todos los servicios normalmente asegurados por la empresa.

### F) Ambiente de trabajo

Institución en todas las empresas de libros de Registro donde se hagan constar los datos bio-estadísticos y ambientales, así como libros de control sanitario de cada trabajador donde figuren también los riesgos a que con más frecuencia está expuesto cada uno de ellos.

### NOTAS

1) Confabi: representa al patronato de la pequeña y media industria.

Intersind: Industria con participación pública.

Federmeccánica: El patronato de la industria privada de metalurgia (en el cuadro de la Asociación de patronato, Confindustria)

2) El proyecto de jerarquía única presentado por la F.L.M. prevee las siguientes categorías:

1ª cat.: Obreros: trabajos de limpieza y montaje, personal empleado en las máquinas semi-automáticas.

Empleados: punzonadores y perfiladores. (Esta categoría junta entonces los obreros que estén actualmente en la 3ª, 4ª y 5ª clase y los empleados de la 4ª).

2ª cat.: Obreros: Con formación profesional.

Empleados: secretarios, taquígrafos, delineantes, contables, mecanógrafos (es decir los empleos que pertenecen actualmente a la 3ª categoría).



3ª cat.: Obreros: Con formación profesional (O.S., OSP, C.S.1, C.S.2).

Empleados: Dibujantes, analistas tiempos y métodos, programadores mecanógrafos (es decir, los empleados que pertenecen actualmente a la 2ª categoría).

4ª cat.: Empleados: Delineantes responsables de proyectos, analistas mecanógrafos, etc. es decir, los empleados colocados - actualmente a la cima de la 2ª categoría o en la primera).

5ª cat.: Actividades incluyendo responsabilidades ejecutivas.

- 3) Según los convenios colectivos anteriores y los términos de la ley sobre el trabajo, los menores de edad y aprendices no pueden ni trabajar a la pieza y en cadena, ni ser utilizados para trabajos nocivos o por turnos. Más aún, los aprendices no deben efectuar horas extras. La petición de - paridad de condiciones salariales y normativas tiene como objetivo mantener estas condiciones "mas favorables".
- 4) Las cinco categorías propuestas tienen que corresponder a cinco niveles de remuneración, por consiguiente se rechaza cualquier hipótesis de fraccionamiento ulterior de las clasificaciones profesionales, en diversos - niveles de remuneración.

El englobar una parte de los elementos variables dentro del salario básico viene impuesto por la necesidad de eliminar las diferencias de remuneración entre obreros y empleados, las cuales, según la plataforma reivindicativa, tienen que estar agrupadas en la misma categoría.

Se trata de englobar los elementos variables de la remuneración, decididos de manera unilateral por la empresa, así como los considerados como incentivos a la productividad, primas, destajos, etc.. De esta forma se - contribuye a equilibrar los salarios, en el marco de cada categoría profesional.

- 5) El actual convenio prevé unas diferencias salariales según la edad del trabajador. (menos de 18 años, entre 18 y 21, más de 21 años) cosa que la plataforma procura eliminar.
- 6) La "Escala móvil" - que se define también como "contingencia" - es una parte del salario que cambia según la evolución de los precios.

Está fijada a partir de un sistema de cálculo establecido a nivel nacional. Existen actualmente diferentes evaluaciones del punto "contingencia" según las diferentes categorías: obreros y empleados. Se pide entonces "reducir el abanico sobre la base de las 5 categorías únicas....."

- 7) Por "mensualización" se entiende una forma de pago del salario. Hoy en día las indemnizaciones de enfermedad o accidentes están pagadas por la Seguridad Social. Se pide que este pago se haga a cargo de la empresa, a la cual la seguridad social reembolsará "posteriormente".
- 8) El horario semanal es actualmente de 40 horas. A pesar de que en la ma-

yeris de las empresas este horario está todavía considerado sobre la base de 6 días en todo lo que concierne a ciertos aspectos del contrato (vacaciones pagadas, días de fiesta, etc.)

Actualmente el número de horas extra admitidas es de 250 horas, al año en las industrias con participación del estado, mientras que no haya ningún límite anual en la industria privada, donde el máximo ha sido establecido a 8 horas semanales.

En ciertas empresas por motivos y situaciones particulares, se admite unas derogaciones a estas máximas, con el fin de asegurar una adaptación gradual de la capacidad de las instalaciones y de la organización de la producción en el horario semanal normal de 40 horas.

- 9) La indemnización por antigüedad establece que en el momento del despido, el trabajador tiene que cobrar una suma calculada sobre la base de los años de actividad que lleva en la empresa. Esta suma está determinada de manera distinta para los obreros y los empleados. Para el futuro se pide entonces una equiparación y mientras tanto se procura cada vez más las indemnizaciones debidas.
- 10) Los aumentos por antigüedad son también distintos entre obreros y empleados. En consecuencia se pide que todos los trabajadores, durante el período del contrato, puedan beneficiarse de un aumento del 3%; aumento que se tiene que conceder cada dos años.
- 11) Se trata de medios de encuesta y de estadísticas de las condiciones de salud y ambiente que permita a los trabajadores conocer, tanto a nivel individual como a nivel colectivo el grado de riesgos de toxicidad y enfermedad para cada actividad de producción, cosa que haría más sencilla para los trabajadores el control de sus condiciones de salud.

